

RES. N° 443/09
Salta, 4 de Junio de 2009
Expte. N° 6.756/08

V I S T O: La Resolución N° 861/08 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ECONOMIA III** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el postulante Lic. Juan Pablo BALDERRAMA, DNI N° 32.631.152 (fs. 69 - 70) al cargo objeto de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por los Art. 45 inc a) y Art. 46 de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

El Dictamen N° 10.940 de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta que corre a fs. 72-73.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 08/09 de fecha 02.06.09.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Jurado ampliación del dictamen emitido por unanimidad y que corre a fs. 62-66 del presente expediente, dentro de los DIEZ (10) días de tomar conocimiento de la presente (Art. 46 de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias).

ARTICULO 2°.- De forma.

ram
ram



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta